

~~16764~~
12097

Quito, 15 de octubre de 2015

Compañía
BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

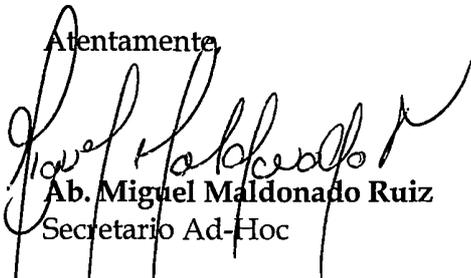
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORMOVILTELCO S.A. realizada el día 15 de octubre de 2015, resolvió por unanimidad designarlo y elegirlo a Usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía CORMOVILTELCO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de agosto de 2009, ante la Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de febrero de 2010.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ab. Miguel Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CORMOVILTELCO S.A Quito, 15 de octubre de 2015.



BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.
REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.
Elías Mauricio Barzallo Sacoto
PRESIDENTE
J 7 1053153-2

TRÁMITE NÚMERO: 72766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16764
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

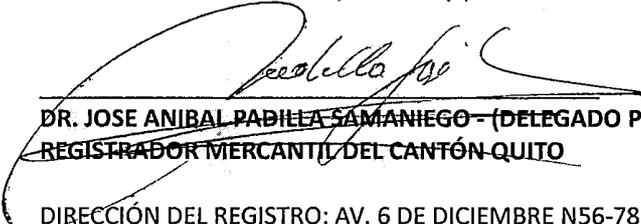
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORMOVITELCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792250994001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 528 DEL: 25/02/2010 NOT: 24 DEL: 11/08/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Registro de Datos Financieros
Cantón Quito